



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA “UC0684_2: Aplicar tratamientos térmicos u otros métodos físicos sobre la madera y derivados en planta industrial”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0684_2: Aplicar tratamientos térmicos sobre la madera y derivados en planta industrial”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Preparar las condiciones del tratamiento térmico de la madera y derivados en planta industrial, controlando parámetros de producción para su aplicación, consiguiendo la calidad requerida, según lo establecido en las órdenes de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar la especie de la madera y derivados, antes de proceder a la aplicación del tratamiento en planta industrial, de acuerdo a procedimientos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Distribuir la madera o derivados en el equipo de aplicación de tratamientos térmicos, utilizando los medios de transporte y de medida, establecidos en las órdenes de producción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Programar los parámetros del programa de aplicación de tratamientos térmicos, actuando sobre los dispositivos de medición de los equipos, en función de las características de la madera (especie, grosor de las piezas y grado de humedad inicial y final de la madera), según lo requerido en las órdenes de producción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Preparar los testigos del material, a partir de madera y derivados sin tratar, de forma que sirva como referente para su comparación después del tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2. Aplicar tratamientos térmicos sobre la madera y derivados en planta industrial para su conservación en función del programa de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Agrupar las piezas de madera o derivados en bloques homogéneos en los lugares especificados, atendiendo a la similitud de especie y a criterios de producción: presencia o frecuencia de defectos, anomalías, así como dimensiones y plan de tratamiento, en función del programa establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Apilar la madera o derivados en el interior de la cámara de tratamiento con los medios establecidos, minimizando los recorridos y tiempos, intercalando rastreles que permiten la circulación del aire entre las piezas, evitando deformaciones y pudriciones, cumpliendo la normativa aplicable, garantizando la distribución homogénea de la temperatura en el interior de las piezas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Regular los parámetros físicos de la cabina del equipo (humedad, tiempo, temperatura, entre otros), por medio del xilohigrómetro, sondas de temperatura, software de control, entre otros, comparando la medición con los valores previstos para el tratamiento asignado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Apilar las maderas o derivados tratados sin rastreles, formando paquetes compactos según sus dimensiones y calidades, protegiendo la pila para que conserve la humedad final con los medios requeridos, rechazando aquellas partidas que no cumplan con las especificaciones establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Mantener el almacén de productos acabados en condiciones de limpieza según lo establecido en el programa de producción y a salvo de las inclemencias atmosféricas, cumpliendo la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Clasificar la madera o derivados tratados, atendiendo a criterios de calidad, especie, entre otros para su posterior etiquetado y expedición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Ejecutar las operaciones de mantenimiento operativo de los equipos utilizados en la aplicación de tratamientos térmicos para mantenerlos operativos, detectando posibles anomalías en el funcionamiento de los mismos y sustituyendo piezas o elementos especificados como de primer nivel, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Detectar las posibles anomalías en las instalaciones y equipos utilizados en la aplicación de tratamientos térmicos de sobre la madera o derivados, comprobando de forma periódica, el funcionamiento de los equipos, según lo establecido en el plan de mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Ejecutar las operaciones de mantenimiento operativo de los equipos utilizados en la aplicación de tratamientos térmicos para mantenerlos operativos, detectando posibles anomalías en el funcionamiento de los mismos y sustituyendo piezas o elementos especificados como de primer nivel, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Sustituir las piezas o elementos especificados como de primer nivel en los equipos utilizados en la aplicación de tratamientos térmicos sobre la madera o derivados (estufas, básculas, equipos de medición, xilohigrómetros, sondas y otros), ante posibles averías o defectos, conforme a la documentación técnica, siguiendo el plan de mantenimiento de la organización, cumpliendo la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Registrar la documentación referida al mantenimiento de primer nivel efectuado en los equipos de aplicación de tratamientos térmicos sobre la madera o derivados en el soporte establecido, para el historial de incidencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>